



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008161-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a implementación de medidas para evitar los fallos del servidor de la Consejería de Economía y Hacienda para el registro de subvenciones para la modernización y mejora de la gestión comercial en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 372, de 14 de febrero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007289, PE/007371, PE/007464, PE/007687, PE/007693, PE/007696, PE/007700, PE/007702, PE/007705, PE/007711 a PE/007714, PE/007717, PE/007720, PE/007788 a PE/007790, PE/007817 a PE/007819, PE/007822, PE/007825 a PE/007828, PE/007837 a PE/007841, PE/007844, PE/007845, PE/007866, PE/007883, PE/007884, PE/007888, PE/007889, PE/007893, PE/007895, PE/007917, PE/007923, PE/007995 a PE/008011, PE/008014, PE/008016, PE/008056, PE/008057, PE/008061 a PE/008105, PE/008112, PE/008126, PE/008142, PE/008146, PE/008150, PE/008157 y PE/008161, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0908161 formulada por D. David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a fallos en el servidor de la Consejería de Economía y Hacienda para el registro de subvenciones.

El día 29 de enero de 2018, entre las 20:30 y las 22:30 horas, se produjo una incidencia en el servidor de la Consejería de Economía y Hacienda dependiente de la infraestructura de sistemas informáticos comunes para la gestión electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, gestionada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, como consecuencia de una saturación en la capacidad de procesamiento de los servidores. Esta incidencia puntual fue ocasionada por una circunstancia imprevista consistente en que, a lo largo de ese día, se registraron más del doble de solicitudes y el triple de documentos anexos que los que se registran a diario habitualmente.



Para tratar de que evitar que se produzcan estas incidencias puntuales, la Junta de Castilla y León aumentará progresivamente la capacidad de proceso de los actuales sistemas y está trabajando en la adopción de medidas correctivas y preventivas adecuadas para la detección y corrección de anomalías en horario 24x7, así como de actuaciones proactivas que eviten disfunciones de este tipo.

Valladolid, 6 de marzo de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.